



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés provincial, social, educativo y cultural los seminarios denominados "Elementos de la Pedagogía Corporal", "Herramientas de la Pedagogía Corporal" y "Recursos de la Pedagogía Corporal", que se desarrollan durante los meses de marzo, junio y agosto de 2014 en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 34/2014